

EL CONCISO.

N. 4.

5 cuartos.

MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1811.

CORTES.

Dia 3. Se acordó que se pongan à disposición del Tribunal especial tres caxones de exemplares del manifiesto del ex-Regente Lardizabal reciénvenidos de Alicante.

A Se leyó una representacion del general D. Adrian Jacome, diciendo: que se conduxo prudente y legalmente en lo que intervino (como comandante general del Campo de San Roque) en la causa del Conde de Cartajal y de los partidarios que le apresaron: que S. M. ha sido sorprendido en la resolución del 16 del mes próximo pasado sobre este asunto: que es absurdo y aun arguye mala fé el modo con que el *Redactor general* redacta este particular: y pide que se revoque dicha resolución; y que su representacion se inserte en el *Diario de Cortes*. = A petición del Sr. Calatrava (para desvanecer la imputacion que se hace à la comision, y aun à S. M.) se leyó el informe que dió la comision. = En seguida el Sr. Calatrava hizo presente la ligereza con que representa y se queja el Sr. Jacome, y pidió que se cotejase el informe de la comision con el proceso original; y si resultaba una exâta conformidad, se diese à la comision una satisfaccion digna. = Sr. Golfin: que por lo que hace à la queja contra el *Redactor*, acuda el Sr. Jacome à la Junta de Censura que le hará justicia como la ha hecho con el infeliz autor de la Reprimenda: y que puesto que se duda de la verdad de los Diputados comisionados suponiendo que han sorprendido à S. M., sean separados del Congreso. Apoyaron los Señores Herrera, y Martinez. = Varios Señores dixeron que no se dudaba de la verdad y exâtitud de la comision, y el asunto era propio del Congreso cuyo honor estaba comprometido por la representacion. = Se acordó que pase à

la comision de justicia para que (suponiendo verdadero y exácto el informe de la comision) proponga la resolucion que se haya de tomar sobre la representacion del Sr. Jacome.= Lo mismo se acordó sobre otra representacion del brigadier Moretti, dirigida á que se le hagan saber los cargos sobre el mismo asunto para indemnizarse.

Constitucion.= ART. 267.= A las Audiencias de ultramar les corresponderá ademas el conocer de los recursos extraordinarios de nulidad, debiendo estos interponerse en aquellas Audiencias que tengan suficiente número para la formacion de tres salas, en la que no haya conocido de la causa en ninguna instancia. En las Audiencias que no consten de este número de ministros, se interpondrán estos recursos de una à otra de las comprendidas en el distrito de una misma gobernacion superior: y en el caso de que en este no hubiere mas que una Audiencia, irán á la mas inmediata de otro distrito.= Aprobado.= Tambien se aprobó la parte del párrafo 9.º del artículo 260: Por lo relativo à ultramar, de estos recursos se conocerá en las Audiencias en la forma que se dirá en su lugar.

Vaya hombre; sea enhorabuena! Ya libre y declarado por inocente! = Cierto: libre é inocente: y lo que he pasado en tantos meses de prision! = Quién piensa ya en eso? Al fin libre é inocente.= Sí: y los miles de reales que me ha costado hacer ver la injusticia que conmigo se obraba! = Eso ya queda atras: ahora no hay mas que alegrarse de haber salido libre é inocente.= Y si mis negocios me han dexado arruinado, ó mi muger é hijos se han muerto de pesadumbre ó de miseria! = Ya; eso es otra cosa.= Si á mí me declaran inocente, espero declaren culpado al que es causa de mis males, à los delatores y demas que han concurrido à esta injusticia; y si no se hace, la falta de escarmiento dará alas à los perversos, à los intrigantes, à los ambiciosos y envidiosos para cometer tropelias impunemente. Yo espero que los autores de mis males... = No piense Vm. ahora en tal cosa: los autores de esos males tienen buenas aldabas á

que agarrarse: si Vm. pretende que, como era debido, fuesen castigados, se expone Vm. á..... sí Señor, á..... = Con que se quedará esto así. = Se quedará si Vm. quisiere quedar con cabeza. = Pero no es esta una injusticia que grita al cielo? = Lo es; pero, amigo, en la composición del bien universal entran los males particulares; las desdichas de Vm. concurren al bien general. = Buen consuelo! = Pues no hay otro, amiguito.

Telvet 27 de noviembre. = Continúa la desercion de los polacos que se hallan en Badajoz; y se aumenta, con grande daño del enemigo, el número de partidas, entre las cuales se cuenta ya la del conductor *Sierra*, quien aunque todavía con pocas fuerzas, hace cosas increíbles.

Palma 29. de octubre. = Se continua aquí organizando este ejército de reserva. Ya está publicada la quinta. Este general *Wittingham* ha enviado pocos dias ha 2500 fusiles al Sr. *Lacy*. = El 27 tuvimos temporal en bahia y se perdieron 6 barcos con alguna gente; entre tanto caía en manos de los ingleses *La Sirena* corsario frances de 60 hombres, que ya ha entrado aquí.

Bagá 2 de noviembre. = La expedicion de nuestras tropas à Ax en Francia ha salido felizmente, y producido ventajas para la subsistencia del ejército. Sus habitantes salieron à recibir nuestra division, pagaron la contribucion y regalaron à nuestro general tres hermosas yeguas y un caballo. Los de *Mareñs*, despues de pagada la contribucion, se mostraron rebeldes, hicieron fuego, hirieron algunos de nuestros soldados, y de resultas fué saqueado el pueblo, y un soldado lo incendió. (1) El bo-

(1) El monasterio de *Monserate*, la catedral de *Solsona*, la ciudad de *Manresa*, el monasterio de *S. Gerónimo*, la villa de *Arbos*, *Martorell*, *S. Boy* y otros muchos pueblos de *Cataluña*, y no pocos del resto de la península incendiados, serian otros tantos objetos que tendria à la vista el soldado que contra las órdenes de su general incendió à *Mareñs*.

tin fué considerable, pues aquel pueblo era el depósito de todo el dinero, efectos de valor y géneros del valle de Querol.

Solsona 9. = Se dice que los enemigos sacan de Tarra-gona los viveres, cañones y otros efectos. El 26 del pa-sado fueron sorprendidas nuestras tropas en Balaguer, y nos hicieron algunos prisioneros.

Cádiz 3. = De Tarifa con fecha de 1.^o del corriente nos co-munican un diario de los acontecimientos. El enemigo en nú-mero de 10 á 12^o hombres al mando de Semelet, Rey, y La-val (que viene de Granada con 5^o) entró en San Roque el 27 despues de rapidisimas marchas. Por la playa se diri-gió Laval con 1500 caballos á cortar la retirada á nues-tras tropas, y por otro punto otros 1500 y 5^o infantes, á lo que se siguió la llegada de otros 4^o; pero el ge-neral Ballesteros habia ya burlado su plan retirándose al Campo á las 12 del mismo 27 = El 28 se tirotearon todo el dia las guerrillas. = El 27 salió de Tarifa para Algeci-ras la division del Sr. Copons, que por mar volvió á entrar en Tarifa el dia 1.^o El 29 desembarcó en la lí-neas el Inmemorial del Rey. Al mismo sitio habian ido de Gibraltar dos regimientos ingleses. Es grande el em-peño del enemigo en acabar con el general Ballesteros, y este no lo tiene menor en que *vengan por lana y..... etcetera.* = Por parte de Facinas amenazaban los de Vexer á Tarifa: el 30 presentaron en aquel punto mas de 2^o hom-bres con artilleria; pero el dia 1.^o se decia habian de-sistido de este plan, dirigiendose por los Pedregosos há-cia Algeciras. Los ingleses habian embarcado el 30 su artilleria volante de 4 cañones.

ERRATA.

En varios exemplares del Conciso de ayer pag. 3. lin. 14: *Gerona superior*, léase *Garona superior*.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño,
calle Ancha.